



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 29 de Agosto de 2014.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5583 /VISTOS:

1. Carta de Directora del Hogar Rosa Kayer a Sr. Alcalde, en que solicita autorización para realizar Colecta Pública Anual el 06 de Octubre de 2014, para sustentar el Hogar;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE a la Organización denominada "HOGAR ROSA KAYER", para realizar Colecta Pública el 06 de Octubre de 2014, desde las 09:00 a 18:00 horas.

SEGUNDO:

DESÍGNE el Encargado de Organizaciones Comunitarias a un funcionario de esa Unidad para que actúe como Ministro de Fe para el conteo de lo recaudado en la Colecta.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía. 2. Gobernación 3. Carabineros 4. Control Interno 5. HOGAR ROSA KAYER 6. Organizaciones Comunitarias 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-